



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ**



Al contestar cite:
2022-01-092022

Tipo: Interna
Trámite: 1012 - ACTO ADMINISTRATIVO INTERNO
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA DE S... Exp. 38241
Remite: 100 - DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
Destino: 505 - DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 100-045125

RATIFICACIÓN COMPROMISO CON LA GESTION EFR

La alta dirección de la Superintendencia de Sociedades, ratifica el compromiso de la misma con la gestión del modelo de Empresa Familiarmente Responsable – EFR; en ese sentido, respalda dicha gestión y se compromete a implementar y desarrollar el modelo efr que permitirá a la Superintendencia de Sociedades continuar con la certificación en conciliación que nos acredita como una Entidad Familiarmente Responsable, donde se destaca la cultura de conciliación y el liderazgo, sustentado en confianza de las partes y compromiso y responsabilidad de los funcionarios, como aspectos fundamentales para el logro de los resultados institucionales esperados.

La implantación y el desarrollo del modelo efr para la gestión de la conciliación según la norma 1000-1 (Edición 5), como la certificación de Conciliación que concede la Fundación Masfamilia, es con alcance a la planta de personal de la ciudad de Bogotá D.C. y de las Intendencias Regionales de la Entidad.

En ese sentido, el Comité de Dirección designa a quien ocupe el cargo de Director de Talento Humano como la persona responsable de la Dirección de la gestión efr, quien, con su liderazgo y competencias directivas, orientará la puesta en marcha del Modelo efr y los procesos de recertificación con un trabajo fundamentado en la gestión de la conciliación según la norma 1000-1 (edición 5) como una práctica de excelencia laboral.

Como la responsable de la gestión del Modelo efr o mánager efr es designado quien desarrolle la función de Coordinador del Grupo de Desarrollo de Talento Humano, quien movilizará la gestión de la organización en su proceso de avance y maduración del Modelo efr y su consolidación por su mejora continua.

La gestión por emprender de ambos funcionarios será palanca para robustecer el compromiso de la alta dirección para promover la cultura de la conciliación en la entidad como una efr.

Por su parte, el equipo efr estará integrado inicialmente por funcionarios de la Dirección de Talento Humano y por quien esta designe de la Oficina Asesora de Planeación y del Grupo de Comunicaciones; equipo que apoyará la gestión global efr en la Superintendencia de Sociedades.

Cordialmente,

BILLY ESCOBAR PEREZ
Superintendente de Sociedades

Revisó: Victor Raúl Hugeth Olarte – Director de Talento Humano

Nit.	899.999.086
Radicación.	SIN
Cod Dep.	505
Folios	1
Cod Tram.	1012
Cod Fun.	J3323
Anexo	0
TRD.	Consecutivo de Oficios



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

